

Pichidegua, enero 26 de 2026.

ACTA SESION EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las 08:42 horas, se inicia la sesión presidida por el Sr. Alcalde Don Rubén Adolfo Cerón González, con la presencia de los Señores Concejales Don Eduardo Flores Urrutia, Don Francisco Reyes Guerrero, Doña Marie Jeanne Lyon Amand de Mendieta, Don Miguel Araya Aliaga, Don Oscar Cuevas Gutiérrez y Don Luis Saavedra Baeza.

Actúa como Secretaria Municipal (S) la Srta. Alejandra Guajardo Orellana.

TABLA:

- 1) Aprobación **Nuevo Reglamento de Servicio de Bienestar.**
- 2) Aprobación **Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2026-2027 (Bianual) entre SENCE y la Municipalidad de Pichidegua.**
- 3) Aprobación **Convenio Programa de Acompañamiento Familiar Integral Entre el FOSIS y Municipalidad de Pichidegua (Programa Familias).**
- 4) **Donación de Inmuebles a Municipalidad.**

Desarrollo:

1) Aprobación Nuevo Reglamento de Servicio de Bienestar.

Sr. Alcalde : Primer punto concejal se somete a su aprobación es la aprobación nuevo reglamento del servicio de bienestar, entiendo que no es muy distinto a otros reglamentos de servicio de bienestar, concejales, es más, entiendo que está más actualizado como manifestaba nuestra asesora jurídica, por lo tanto, queremos someter a su aprobación.

Concejal Don Eduardo Flores.

Concejal Flores : lo tengo aquí en mis manos, lo leí, destaqué algunas cosas, eh lo apruebo.

Sr. Alcalde : concejal Reyes.

Concejal Reyes : Voy a aprobar.

Sr. Alcalde : concejala Lyon.

Concejala Lyon : Alcalde, hay un reglamento, el antiguo no sé cuántos años tenía, pero no lo habíamos visto, yo no me acuerdo de haberlo aprobado en los últimos años, yo creo que es muy antiguo y este nuevo lo mandaron el jueves en la tarde, estamos este viernes para verlo, pero hoy día es lunes a las 8:30.

Sr. Alcalde : jueves, viernes, sábado y domingo.

Secretaria Municipal (S) : este nuevo reglamento se les había mandado la otra vez cuando dijeron que no lo iban a aprobar. O sea, esta vez se lo mandé nuevamente, pero es el mismo que le había mandado anteriormente hace como un mes atrás.

Sr. Alcalde : Muy bien, concejala.

Concejala Lyon : me hubiera gustado haberlo visto en comisión interna del consejo porque igual yo sé, lo decían ellos, la plata es de ellos, pero igual hubiera sido bueno haberlo visto nosotros antes, no llegar y verlo aquí en la tabla, por algo existen las comisiones.

Por eso yo no estoy de acuerdo y se puede aprobar después.

Sr. Alcalde: Lo rechaza entonces.

Concejala Lyon : No es que lo rechace, alcalde. Estoy, me hubiera gustado que lo hubiéramos visto entre todos porque estamos aprobando, a lo mejor podríamos haberlo analizando bien. Yo sé que esto es para ellos.

Sr. Alcalde : Concejala, lo que pasa es que no podemos seguir retrasándolos, ¿no?

Si se lo pasaron hace un mes, ustedes pusieron eh cuestionamiento al reglamento, luego nuevamente se viene el consejo y hoy día entonces como mínimo, como mínimo, no digo yo, debiese haberse leído después de un mes de haberlo tenido en sus manos.

Concejala Lyon : No, si lo leí, vi todas las cosas por vacaciones, Navidad. Yo creo que hubiera sido bueno haberlo visto en comisión. Que lo leí, lo tengo aquí, está aquí en el computador por algo y como le digo, le puedo decir todas las cosas que dice porque todavía los tengo en cabeza.

Que lo leí, lo leí, pero igual yo creo que esta cosa como son a probar por el consejo en pleno tiene que pasar por comisión antes, solamente por eso, alcalde.

Sr. Alcalde : Concejal Araya.

Concejal Araya : Visto y considerando de que se había tratado de pasar en otro consejo anterior, se nos dio la información con respecto a las rendiciones que habían pendientes, que nos dieron la respuesta sobre eso, pero si también concuerdo con la concejala que deberíamos haber hecho una comisión y haberlo visto también con los funcionarios, haber visto si hay algunas discrepancias o no. Creo que debería haberse visto, pero lo voy a aprobar. Siento que eso solamente, así como vemos las metas, creo que también es bueno haberlo visto con los funcionarios. Nada más que eso.

Sr. Alcalde : concejal Óscar Cuevas

Concejal Cuevas : alcalde, queridos concejales, yo lo leí, viene un poco mejorado, ¿no? Viene un poco mejorado, con algunas cosas que benefician a los funcionarios, así que yo lo apruebo, alcalde.

Sr. Alcalde : Concejal Don Luis Saaveca.

Concejal Saavedra : Yo alcalde también fui funcionario y también creo que el servicio de bienestar se merece y estar al día con el reglamento y si también yo lo leí mucho porque fui, como le decía, anteriormente fui funcionario y siempre estaba igual el tema de que los que además que el dinero pertenece a ellos, así que apruebo también.

2) Aprobación Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL año 2026-2027 (Bianual) entre SENCE y la Municipalidad de Pichidegua.

Sr. Alcalde : concejal Don Eduardo Flores.

Concejal Flores : lo apruebo alcalde y tiene un aporte compartido municipal, 66 millones y tanto y otro aporte de 32, así que yo lo apruebo.

Sr. Alcalde : Concejal Don Francisco Reyes.

Concejal Reyes : alcalde, yo sí lo conozco muy bien el programa y la gente que ahí trabaja que hacen y han ayudado mucho a la comunidad en la parte laboral, así que no tengo ningún problema, apruebo.

Sr. Alcalde : Concejala Lyon.

Concejala Lyon : También alcalde, yo lo apruebo, es un muy buen programa para la comuna.

Sr. Alcalde : Concejal Araya.

Concejal Araya : Apruebo.

Sr. Alcalde : Concejal Cuevas.

Concejal Cuevas : Estimado, muy bueno, concuerdo con el concejal Flores y porque es aporte compartido, así que apruebo.

Sr. Alcalde : Concejal Don Luis Saavedra.

Concejal Saavedra : Apruebo también.

3) **Aprobación Convenio Programa de Acompañamiento Familiar Integral Entre el FOSIS y Municipalidad de Pichidegua (Programa Familias).**

Sr. Alcalde : Concejal Flores.

Concejal Flores : teniendo la presente aquí en mi mano, sí, apruebo.

Sr. Alcalde : Concejal Reyes.

Concejal Reyes : Apruebo.

Sr. Alcalde : Concejala Lyon.

Concejala Lyon : También, es un programa muy bueno, apruebo.

Sr. Alcalde : Concejal Don Miguel Araya.

Concejal Araya : Apruebo.

Sr. Alcalde : Concejal Don Óscar Cuevas.

Concejal Cuevas : Yo también lo apruebo, alcalde, en beneficio de la familia.

Sr. Alcalde : Concejal Don Luis Saavedra.

Concejal Saavedra : Sí, apruebo.

- **Se aprueba por UNANIMIDAD.**

Sr. Alcalde : Tengo un tercer convenio que yo creo que es importante que también lo veamos hoy, ¿no?, quizás no por la premura de los plazos, sino porque es un programa tan importante para las familias de Pichidegua, me refiero al **convenio PRODESAL INDAP**. quisiera también someterlo a su aprobación concejales, es un convenio que eh tiene las mismas características de los convenios anteriores, no cambia en nada y por lo tanto en cualquier concejo que pudiéramos aprobarlo, me parece que está bien.

Concejala Lyon : Alcalde, a lo mejor es superbueno, de todas maneras, siempre yo lo he aprobado, pero la ley dice clarito que se puede aprobar en consejo extraordinario solamente los temas que están en la tabla, pregúntenle aquí al abogado.

Sr. Alcalde : Sí, pero pudiéramos perfectamente aprobarlo aquí en la medida que estuviéramos todos de acuerdo.

Concejal Reyes : Alcalde, esto tiene que ver con los aportes a los usuarios o a los técnicos o a todos.

Sr. Alcalde : todos.

Concejal Reyes : ¿Se mantiene o se va a subir comparado cómo estamos con las otras municipalidades?

Sr. Alcalde : creo que el mínimo que se exige ahora es el 20%, Daniela, ¿no?, Respecto al convenio del aporte de la municipalidad y eso está ya está en el presupuesto municipal.

Concejala Lyon : Alcalde, preguntarle a Daniela, ¿podríamos aprobarlo?

Abogada, Daniela Morán : Sí, yo les explico. Sí, pero la ley dice que en las sesiones extraordinarias se tienen que ver los puntos que fueron citados.

Concejala Lyon : Es por eso que son 450 familias, yo se lo voy aprobar al tiro, pero no caigamos en algo que podamos evitar, solamente eso.

Concejal Reyes : Alcalde, yo sé que la ley dice lo que está ahí en punto extraordinario.

Yo le digo usted lo siguiente, ¿esto es demasiado urgente?.

Sr. Alcalde : No, no es urgente si era para para que pasara hoy. Estamos a menos de una semana, yo creo que yo no tendría problema de aprobarlo porque es un tema para nuestros usuarios, para nuestra gente.

Sr. Alcalde : lo dejamos para el próximo lunes, si tenemos el lunes reunión.

Concejal Flores : Alcalde, lo más fácil, que cada concejal revise su carpeta del convenio, lo lea, lo analicemos y lo sometemos a aprobación el lunes.

4) Donación de Inmuebles a Municipalidad.

Sr. Alcalde : el punto número cuatro, donación de inmuebles a municipalidad de Pichidegua, se trata de dos bienes inmuebles. Uno tiene que ver con un retazo de terreno que se produce luego de un loteo en el sector de Pataguas Cerro. Y eso debemos de alguna manera traspasarlo o inscribirlo a nombre del municipio porque es un área verde que se contempla en el loteo y por lo tanto eso luego se hace cargo el municipio. El otro bien es un problema que hemos tenido eternamente respecto de la población Javiera Carrera. ¿Ubican ese de la población Javiera Carrera?, que es un terreno de SERVIU que muchas veces intentamos regularizarlo en hace muchos años atrás y que nunca se logró sanear esa situación y ahí es donde existe una sede, hay un área verde también. Ahí no se ha podido invertir porque es de SERVIU, la municipalidad no ha podido entregar entre otras subvenciones por lo mismo para poder reparar el inmueble. Por lo tanto, hoy día hemos conversado con Daniela, estuvimos en algún momento con los asesores, con los abogados de SERVIU y nos manifestó que ellos podían inscribir a nombre del municipio el terreno.

Concejala Lyon : Perdón, ¿por qué hay un informe que dice que, yo estoy super de acuerdo, son donaciones, pero hay un informe que dice que hay un terreno que no se puede porque fue donado, que fue entregado a otra persona? Dentro del informe que entregó usted. Es que hay dos terrenos. Es que dice de los dos terrenos, Es que hay dos terrenos que están ahí en el punto. Uno dice que no hay problema, es que yo me leí todo el informe, ahí demuestro que me leí todo. Y el segundo dice que tiene un problemita.

Sr. Alcalde : Es que ninguno tiene los dos tiene problema, porque son terrenos distintos.

Abogada, Daniela Morán : Buenos días, concejales. En ese caso, es el primer "equipamiento", que es ahí es que es el que fue objeto del loteo particular. En el loteo particular en su en su primera solicitud, él dice, "Yo quiero donar al municipio dos lotes.", uno que se llama área verde y equipamiento y el otro, área de infraestructura. Pero él por un error pone área de infraestructura porque realizar la inscripción de dominio de su inmueble, nos dimos cuenta de que el área de infraestructura él ya le había vendido a un tercero, entonces ahí cometió un error.

Por eso yo hablo que ustedes al realizar la solicitud ponen, "Hoy, no está donando dos terrenos, sino que solamente uno."

Solamente explicando el contexto. Él sí efectivamente no está proponiendo transferir el título gratuito, el área verde y equipamiento como aparece en su subdivisión de lote.

Sr. Alcalde : Que no que no son muchos, son como 1,600 m².

Concejala Lyon : Perfecto.

Sr. Alcalde : Igual eso va a significar entre otros poder realizar alguna inversión, postular a fondos de distintos tipos al Estado.

Así que creo que es superconveniente para la comunidad del sector y que de hecho en algún momento se nos solicitó.

Sr. Alcalde : Muy bien, concejales, se somete entonces a aprobación.

Concejal Flores : Ya, yo quiero decir, agradecer la donación para la comunidad del vecino y también contento porque por fin después de tantos años, años y años la población Javiera Carrera va a poder tener el mejoramiento de su sede social, de todo el entorno que está frente al club deportivo al estadio y a la cancha de tenis porque realmente ahí no hay una intervención durante muchos años y realmente es necesario porque eso está a muy mal traer, así que yo apruebo.

Sr. Alcalde : Concejal Don Francisco Reyes.

Concejal Reyes : Ningún problema, yo apruebo, alcalde.

Sr. Alcalde : Concejala Lyon.

Concejala Lyon : De todas maneras, estamos regularizando algo que es de interés para todos los vecinos de que esto sea municipal para poder invertir en ello.

Sr. Alcalde : Concejal Don Miguel Araya.

Concejal Araya : Me parece superbien, alcalde. Yo aquí quería hacer una mención especial en cuanto a la sede de la Javiera Carrera. Ahí hubo una dirigente que muchos años ha luchado porque se pueda postular un proyecto por la sede, que es la señora Eugenia Salas, fue presidenta de la junta de vecinos muchos años y su máximo anhelo era poder regularizar esta sede porque nunca podían postular un proyecto, nunca podían hacer nada con respecto a la sede. Me parece superbien, así que, apruebo.

Sr. Alcalde : Pero ahora hay que mencionar, en algún momento cuando estaba ella, la Eugenia, trabajamos junto con ella la posibilidad de regularizarlo, estuvimos en el SERVIU, hicimos muchas gestiones, finalmente nunca nos dieron una respuesta concreta como nos tienen hoy día.

Y ahora eh desde el primer momento que llegamos acá que no estaba ella a la cabeza insistiendo permanentemente en la solución sobre este inmueble, Pilar la dirigente de los adultos mayores, la dirigente también de la Javiera Carrera, bueno, a todos los dirigentes que han pasado que todos intentaron en algún momento eh regularizar esta esta propiedad, así que para ellos nuestro agradecimiento.

Sr. Alcalde : Son Óscar Cuevas.

Concejal Cuevas : Indudablemente, amigo mío, hoy yo acepto las donaciones, que bien bien por ellos, agradecimiento a esas personas que nos lo dieron porque sin lugar a duda esas dos cosas van a significar obviamente un poco de desarrollo muy grande para los vecinos de cada sector, así que apruebo gustosamente.

Sr. Alcalde : Don Luis Saavedra.

Concejal Saavedra : Sí, alcalde, realmente muy necesario, pero también decir, alcalde, que mañana tenemos la expectativa de que ya este año, supongo que sabemos que los documentos son muy engorrosos, así que apruebo también.

Siendo las 08:59 horas, se da por finalizada la sesión.

SECRETARIA MUNICIPAL (S)